

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

9383 *Resolución 34C/38111/2014, de 28 de agosto, del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa correspondientes al ejercicio 2013 y el informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Instituto de Vivienda, Infraestructura y equipamiento de la Defensa: www.invi.ed.mde.es

Madrid, 28 de agosto de 2014.—El Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Fernando Villayandre Fornies.

I. Balance

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			148.478.648,84	245.156.794,56		A) Patrimonio neto		961.912.909,15	973.737.947,89
I. Inmovilizado intangible			24.429,67	115.639,23	100	I. Patrimonio aportado		261.129.850,09	261.129.850,09
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		38.329.240,11	148.294.659,45
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		148.294.659,45	213.272.272,97
3. Aplicaciones informáticas			24.429,67	115.639,23	129	2. Resultados de ejercicio		-109.985.419,34	-64.977.613,52
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			694.179,09	652.190,41	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			0,00		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		662.453.818,95	564.313.438,35
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		699.382,71	705.219,48
5. Otro inmovilizado material			694.179,09	652.190,41	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		699.382,71	705.219,48
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		699.382,71	705.219,48

I. Balance

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248), (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		10.763.653,79	8.760.097,39
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		352.801,90	3.561.594,73
	V. Inversiones financieras a largo plazo		143.332.861,24	150.307.227,03	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297), (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		143.301.998,72	150.213.723,57	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		352.801,90	3.561.594,73
258, 26	4. Otras inversiones financieras		30.862,52	93.503,46	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		4.427.178,84	94.081.737,89	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		824.897.296,81	738.046.470,20		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		10.410.851,89	5.198.502,66
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		2.508.978,60	270.143,35
	II. Existencias		738.936.620,94	635.098.006,17		2. Otras cuentas a pagar		7.035.271,90	3.378.032,32
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones públicas		866.601,39	1.550.326,99
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados		738.936.620,94	635.098.006,17	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392), (393) (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		47.451.676,96	25.057.128,43					
	1. Deudores por operaciones de gestión		44.101.307,16	22.824.835,64					

I. Balance

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		3.343.897,55	2.232.292,79					
47	3. Administraciones públicas		6.472,25						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.611.505,70	18.357.112,76					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.575.890,88	18.321.497,94					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		35.614,82	35.614,82					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		36.897.493,21	59.534.222,84					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
566, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		36.897.493,21	59.534.222,84					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		973.375.945,65	983.203.264,76		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		973.375.945,65	983.203.264,76

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.333.036,24	1.327.632,60
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		1.333.036,24	1.327.632,60
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		-41.568.579,49	13.715.535,98
750	a) Del ejercicio		38.200.000,00	
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		38.200.000,00	
7530	a.2) transferencias		0,00	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		-79.768.579,49	13.715.535,98
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		-56.601.877,67	88.872.838,29
741, 705	a) Ventas netas		-76.880.054,94	56.560.761,63
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		20.278.177,27	32.312.076,66
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		27.643.763,11	26.809.216,28
795	6. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		-69.193.657,81	130.725.223,15
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-10.367.655,49	-10.208.352,30
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.196.524,63	-8.906.127,61
	b) Cargas sociales		-1.171.130,86	-1.302.224,69
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-73.790.028,78	-88.821.268,35

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		65.188.636,39	-46.069.664,24
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		61.614.036,87	-35.379.869,12
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		3.574.599,52	-10.689.795,12
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-33.176.133,49	-36.020.651,15
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-26.202.222,31	-29.236.730,96
(68)	b) Tributos		-6.973.911,18	-6.783.920,19
	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-208.367,65	-297.007,22
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-62.353.549,02	-181.416.943,26
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7998	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-121.547.206,83	-50.691.720,11
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-9.689,39	-25.177,72
7531	a) Deterioro de valor		-92,06	-14.914,82
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		-9.597,33	-10.262,90
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		5.671.670,37	971.893,22
	a) Ingresos		6.001.923,33	1.181.187,19
	b) Gastos		-330.252,96	-209.293,97
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-115.885.225,85	-49.745.004,61
	15. Ingresos financieros		654.839,07	5.416.430,18
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		654.839,07	5.416.430,18

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		654.839,07	5.416.430,18
(663)	16. Gastos financieros		-4.914.428,71	-1.135,61
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-4.914.428,71	-1.135,61
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66455)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		10.179.396,15	-20.699.839,44
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		10.179.396,15	-20.699.839,44
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		5.919.806,51	-15.284.544,87
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-109.965.419,34	-65.029.549,48
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			51.935,96
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-64.977.613,52

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		262.044.686,32	147.327.887,26	0,00	564.313.438,35	973.686.011,93
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-914.836,23	966.772,19	0,00	0,00	51.935,96
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		261.129.850,09	148.294.659,45	0,00	564.313.438,35	973.737.947,89
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-109.965.419,34	0,00	98.140.380,60	-11.825.038,74
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-109.965.419,34	0,00	98.140.380,60	-11.825.038,74
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		261.129.850,09	38.329.240,11	0,00	662.453.818,95	961.912.909,15

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-109.965.419,34	-64.977.613,52
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		18.371.801,11	75.324.410,37
	Total (1+2+3+4)		18.371.801,11	75.324.410,37
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		79.768.579,49	-13.715.535,98
	Total (1+2+3+4)		79.768.579,49	-13.715.535,98
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-11.825.038,74	-3.368.739,13

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		76.533.144,32	29.704.803,91
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.333.036,24	1.327.632,60
2. Transferencias y subvenciones recibidas		21.499.964,25	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		24.385.368,01	23.751.969,08
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		9.290,18	37.076,52
6. Otros Cobros		29.305.485,64	4.588.125,71
B) Pagos		108.884.677,50	99.755.620,43
7. Gastos de personal		10.362.193,62	10.226.407,74
8. Transferencias y subvenciones concedidas		53.027.778,50	56.511.739,38
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		24.127.027,65	31.271.509,97
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		3.593,10	1.135,61
13. Otros pagos		21.364.084,63	1.744.827,73
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-32.351.533,18	-70.050.816,52
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		36.967.293,06	59.258.667,41
1. Venta de inversiones reales		32.845.755,01	59.070.168,33
2. Venta de activos financieros		104.421,99	183.195,66
3. Otros cobros de las actividades de inversión		4.017.116,06	5.303,42
D) Pagos:		26.044.706,29	65.236.560,92
4. Compra de inversiones reales		25.976.606,13	65.148.422,74
5. Compra de activos financieros		68.100,16	80.638,18
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	7.500,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		10.922.586,77	-5.977.893,51
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	453,32
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	453,32
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		5.836,77	10.511,36
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		5.836,77	10.511,36
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-5.836,77	-10.058,04
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-359,65	1.491,27
J) Pagos pendientes de aplicación		1.201.586,80	-1.544.462,89
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.201.946,45	1.545.954,16
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-22.636.729,63	-74.492.813,91
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		59.534.222,84	134.027.036,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		36.897.493,21	59.534.222,84

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(122A) MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00	16.177.943,14	15.849.625,50	15.581.598,01	268.027,49	12.150.374,50	
6.INVERSIONES REALES	28.000.000,00	0,00	28.000.000,00	16.177.943,14	15.849.625,50	15.581.598,01	268.027,49	12.150.374,50	
(122N) APOYO LOGISTICO	109.168.840,00	9.800.000,00	118.968.840,00	102.686.698,93	96.745.716,08	94.151.963,07	2.593.753,01	22.223.123,92	
1.GASTOS DE PERSONAL	12.935.780,00	0,00	12.935.780,00	10.369.819,49	10.367.655,49	10.279.548,66	88.106,83	2.568.124,51	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.041.560,00	0,00	32.041.560,00	28.515.420,40	25.876.328,02	23.939.529,26	1.936.798,76	6.165.231,98	
3.GASTOS FINANCIEROS	119.000,00	0,00	119.000,00	3.593,10	3.593,10	3.593,10	0,00	115.406,90	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.200.000,00	9.800.000,00	55.000.000,00	53.358.557,51	53.358.557,51	52.874.484,50	484.073,01	1.641.442,49	
6.INVERSIONES REALES	14.692.500,00	0,00	14.692.500,00	10.217.914,27	6.918.187,80	6.833.413,39	84.774,41	7.774.312,20	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	153.294,00	153.294,00	153.294,00	0,00	3.846.706,00	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	180.000,00	0,00	180.000,00	68.100,16	68.100,16	68.100,16	0,00	111.899,84	
Total	137.168.840,00	9.800.000,00	146.968.840,00	118.864.642,07	112.595.341,58	109.733.561,08	2.861.780,50	34.373.498,42	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.820.000,00	0,00	1.820.000,00	6.471.801,25	0,00	0,00	6.471.801,25	6.127.033,80	344.767,45	4.651.801,25
4.	43.200.000,00	-5.000.000,00	38.200.000,00	38.200.000,00	0,00	0,00	38.200.000,00	0,00	38.200.000,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	23.050.000,00	0,00	23.050.000,00	25.243.970,34	2.117,83	0,00	25.241.852,51	24.062.431,29	1.179.421,22	2.191.852,51
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	65.000.000,00	0,00	65.000.000,00	46.365.309,62	5.689.904,61	0,00	40.675.405,01	36.800.230,13	3.875.174,88	-24.324.594,99
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.098.840,00	14.800.000,00	18.898.840,00	104.421,99	0,00	0,00	104.421,99	104.421,99	0,00	-120.578,01
Total	137.168.840,00	9.800.000,00	146.968.840,00	116.385.503,20	5.692.022,44	0,00	110.693.480,76	67.094.117,21	43.599.363,55	-17.601.519,24

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	69.913.653,76	89.606.134,12		-19.692.480,36
b. Operaciones de capital	40.675.405,01	22.921.107,30		17.754.297,71
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	110.589.058,77	112.527.241,42		-1.938.182,65
d. Activos financieros	104.421,99	68.100,16		36.321,83
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	104.421,99	68.100,16		36.321,83
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	110.693.480,76	112.595.341,58		-1.901.860,82
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-1.901.860,82

(euros)

VI.1 Organización y Actividad

VI.1.1 Normas de creación

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) ha sido creado por la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, y por el Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, se aprueba su Estatuto.

El INVIED se configura como organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Defensa, integrado en la Secretaría de Estado de Defensa, adscrito a la Dirección General de Infraestructura, y sometido al régimen previsto para los Organismos públicos en el título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad de obrar, dentro de su esfera de competencia.

La citada disposición adicional aprobó la refundición de los organismos autónomos Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) y Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), estableciendo que el nuevo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa como organismo resultante de la citada refundición asumiría las funciones, derechos y obligaciones de los dos organismos, remitiendo a un desarrollo posterior para la plena asunción y ejecución de sus competencias.

VI.1.2 Actividad principal del Organismo

Las funciones principales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de las Fuerzas Armadas recogidas en el artículo 7 de su Estatuto son:

- a) La adquisición por compra o por cualquier otro medio admitido en derecho de bienes inmuebles y derechos reales, destinados a la infraestructura y uso por las Fuerzas Armadas, así como de bienes muebles, armamento y material para su uso por aquellas.
- b) La enajenación a título oneroso de bienes inmuebles que sean desafectados por el Ministerio de Defensa y puestos a su disposición, ajustándose tales enajenaciones a lo previsto en el artículo 71.cinco de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, y a las disposiciones de este estatuto.
- c) La enajenación a título oneroso de las viviendas militares que resulten enajenables de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/1999, de 9 de julio, y en este estatuto.
- d) La gestión, explotación, utilización y la enajenación a título oneroso, tanto en el ámbito interno como en el extranjero de los bienes muebles, armamento, material y equipamiento destinados a la Defensa que no siendo de utilidad para el Departamento se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus fines.

- e) Coadyuvar, con la gestión de los bienes inmuebles que sean puestos a su disposición, al desarrollo y ejecución de las distintas políticas públicas en vigor y, en particular, de la política de vivienda, en colaboración con las administraciones competentes. A tal efecto, podrá suscribir con dichas administraciones convenios, protocolos o acuerdos tendentes a favorecer la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección que permita tasar su precio máximo en venta, alquiler u otras formas de acceso a la vivienda.
- f) Reconocer y abonar las compensaciones económicas previstas en la Ley 26/1999, de 9 de julio.
- g) Adjudicar viviendas en régimen de arrendamiento especial al personal militar.
- h) Conceder ayudas para la adquisición de viviendas por el personal militar.
- i) Mantener, conservar y gestionar las viviendas militares y demás bienes inmuebles que se integran en su patrimonio.
- j) Promover y apoyar la constitución de cooperativas que ejecuten programas de construcción de viviendas en propiedad para el personal militar.
- k) La aplicación de medidas que faciliten el ejercicio del derecho de uso vitalicio de las viviendas militares en los términos previstos en la Ley 26/1999, de 9 de julio.
- l) Desarrollar las directrices del Ministerio de Defensa en materia de patrimonio, contribuyendo a la realización de los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas, mediante la ejecución de programas y proyectos de inversión, incluidos aquellos destinados a la mejora de las condiciones de vida del personal militar, en materia de alojamientos, dentro del marco del proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas.
- m) La colaboración con las Corporaciones locales y con las Comunidades Autónomas o sus organismos públicos en el planeamiento urbanístico y su coordinación con los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas, pudiendo, en su caso, proponer modificaciones a los planes urbanísticos, y redactar planes parciales, especiales y estudios de detalle, así como la realización de obras de conservación, reparación, urbanización y cualesquiera otras actuaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- n) La contribución con informes técnicos a la elaboración y realización de los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas.
- o) La utilización y explotación económica y comercial de los bienes afectados al dominio público en los casos contemplados en el artículo 49 de este estatuto.

El INVIED se rige por la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, y por las disposiciones contenidas en el artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, y en la Ley 26/1999, de 9 de julio, así como por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, por las normas que desarrollan las citadas leyes, por las que se contienen en este estatuto y demás que

resulten de aplicación, con las excepciones establecidas en la citada Ley 26/1999, de 9 de julio, respecto al régimen patrimonial de las viviendas militares

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y de intervención y control financiero será el establecido para los organismos autónomos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, y demás normativa que resulte de aplicación.

El régimen de contratación del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

VI.1.3 Principales fuentes de ingresos

Los recursos económicos del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa proceden de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y derechos que integran su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Los bienes muebles e inmuebles puestos a su disposición por el Ministerio de Defensa.
- d) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el ejercicio de sus actividades.
- e) Los ingresos obtenidos como consecuencia de las enajenaciones de todo tipo de bienes inmuebles y muebles así como los resultantes de su explotación.
- f) Las consignaciones específicas que tuviera asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- g) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.
- h) Las donaciones, legados y otras aportaciones de entidades privadas y de particulares, así como de organizaciones, ya sean nacionales o internacionales.

VI.1.4 Consideración fiscal

El Organismo está exento del Impuesto sobre sociedades y está sujeto a IVA el alquiler de locales comerciales y las enajenaciones de solares y determinados inmuebles.

VI.1.5 Estructura organizativa

Los órganos de gobierno del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa son el Consejo Rector y el Director Gerente.

El Consejo Rector

El Pleno del Consejo Rector, de acuerdo con el R.D. 1656/2012, de 7 de diciembre, por el que se modifican los estatutos de los organismos autónomos adscritos al Ministerio de Defensa, está integrado por los siguientes miembros:

- a) Presidente: el Secretario de Estado de Defensa.
- b) Vicepresidente: el Director Gerente del Instituto.
- c) Vocales:
 - 1.º El Subsecretario de Defensa.
 - 2.º El Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa.
 - 3.º El Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.
 - 4.º El Director General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - 5.º El Director General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - 6.º El Asesor Jurídico General de la Defensa.
 - 7.º El Interventor General de la Defensa.
 - 8.º El Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.
 - 9.º El Segundo Jefe de Estado Mayor de la Armada.
 - 8.º El Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire.
- d) Secretario: el Secretario General del Instituto, con voz pero sin voto.

El Director Gerente

El Director Gerente, con rango de Subdirector General, será nombrado y separado conforme a lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, asumiendo la dirección y gestión del Instituto.

Estructura orgánica del INVIED

El Instituto, para su funcionamiento y administración, contará con las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General, dependientes del Director Gerente:

Con nivel orgánico de subdirector general y dependiendo del Director Gerente figuran las siguientes unidades:

- Secretaría General
- Subdirección General de Gestión
- Subdirección General Económico-Financiera
- Subdirección General Técnica y de Enajenación

Otros Órganos

La Asesoría Jurídica y la Intervención Delegada.

V.1.6 Principales responsables del Organismo a 31 de diciembre de 2013

Director Gerente: D. Fernando Villayandre Fornies

Secretaria General: D.^a Isabel Martín Benítez.

Subdirectora General de Gestión: D.^a Isabel Truyol Wintrich.

Subdirector General Económico-Financiero: D. José Antonio Gómez San Román.

Subdirector General Técnica y de Enajenaciones: D. Juan Carlos Moliner Loriente.

VI.1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2013 correspondientes al INVIED

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 120 funcionarios, 82 militares y 75 personal laboral.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2013 por categorías:

Personal funcionario	Nº	H	M	Personal Militar	Nº	H	M	Personal laboral	Nº	H	M
Grupo A1	18	10	8	Grupo A1	58	54	4	Grupo 1	2	2	0
Grupo A2	22	10	12	Grupo A2	23	23	0	Grupo 2	1	1	0
Grupo C1	38	8	30					Grupo 3	17	12	5
Grupo C2	35	10	25					Grupo 4	22	6	16
Grupo E	1	1	0					Grupo 5	31	24	7
Total efectivos	114	39	75	Total efectivos	81	77	4	Total efectivos	73	45	28

VI.1.8 Entidad de la que depende el sujeto contable

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa está adscrito al Ministerio de Defensa, integrado en la Secretaría de Estado de la Defensa, a través de la Dirección General de Infraestructura.

VI.2 Bases de presentación de las cuentas

VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Orden EHA/2045/2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y conforme a los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, declarando que las mismas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

VI.2.2 Comparación con cuentas de años anteriores

La información de las cuentas anuales del ejercicio es comparable con la del ejercicio precedente.

VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En respuesta a una consulta formulada por el organismo, la Intervención General de la Administración del Estado consideró inaplicable en el ámbito del nuevo PGCP, la Resolución de 27 de mayo de 1996, de dicha IGAE, por la que se aprobaba la adaptación del anterior Plan General de Contabilidad Pública al organismo autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y teniendo en cuenta que todas las operaciones contempladas en ella tienen cabida en el marco del nuevo PGCP, no consideró necesaria la elaboración de una nueva adaptación.

En el ámbito del nuevo Plan General de Contabilidad Pública se ha considerado más adecuado el tratamiento como existencias de los bienes, tanto inmuebles como muebles, así como de los derechos puestos a disposición del organismo para su posterior enajenación, ya que son activos que recibe la entidad, con carácter general, para su posterior enajenación y financiación de su actividad con los recursos obtenidos. En el anterior Plan, formaban parte del inmovilizado material como terrenos y bienes naturales gestionados principalmente.

En el ejercicio en que se produce la enajenación de dichos bienes se realiza el traspaso desde la cuenta representativa de la subvención recibida, imputada al patrimonio neto en el momento de su alta, a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se realiza su baja.

Las viviendas y locales enajenables, así como los solares y terrenos, cuya finalidad es la enajenación, en consonancia con el anterior grupo de bienes, han pasado a considerarse también existencias, en lugar del tratamiento de inmovilizado que tenían en el anterior plan, conservando dicho carácter sólo los pabellones de cargo y las viviendas y locales no enajenables.

Se ha procedido a regularizar el valor de algunas unidades patrimoniales en propiedad que carecían de valor inicial en el Sistema de Gestión Patrimonial del extinto INVIFAS y, en base a estos datos, en el ejercicio 2013 se ha realizado una disminución en Construcciones con cargo a Aportaciones de bienes y derechos por 914.836,23 €.

La Amortización Acumulada de Construcciones ha sido ajustado a la baja, de acuerdo con los nuevos valores aportados en 2013 por importe el mismo importe de 914.836,23 € con el que se ha visto reducida la cuenta del PGCP 211000 (Construcciones).

Los importes correspondientes al ejercicio 2012 han sido corregidos en los siguientes valores:

Balance.

ACTIVO

III. Deudores y otras cuentas a cobrar +51.935,96

1. Deudores por operaciones de gestión

Rectificación de saldo deudor +52.536,62 €

2. Otras cuentas a cobrar

Rectificación de saldo deudor -600,66 €

PASIVO

I. Patrimonio Aportado - 914.836,23 €

II. Patrimonio Generado

1. Resultado de Ejercicios Anteriores

Amortización por disminución de Inventario + 914.836,23 €

2. Resultados del Ejercicio + 51.935,96€

Anulaciones de Derechos - 16.377,11€

Rectificación Saldo Deudores + 68.313,07 €

C.2 Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

I. Resultado Económico patrimonial + 51.935,96€

El Apartado 13 "Otros Pagos" del Estado de Flujos de Efectivo incluye en su cálculo ajustes positivos por importe de 12.129,60 €, en el ejercicio 2012 y 22.261 € en el ejercicio 2013, correspondientes a los pagos realizados por las autoliquidaciones del IPSI de Ceuta y Melilla del Concepto Extrapresupuestario 391005. En el ejercicio 2013, se ha realizado otro ajuste positivo en el mismo apartado por la devolución a SEPES Entidad Pública Empresarial del Suelo de 20.317.500 € de IVA repercutido por el Acuerdo entre INVIED y SEPES de 31 de mayo de 2013, en relación con la inviabilidad del Convenio de 24 de octubre de 2011 para la enajenación de los suelos de titularidad del Estado-Ramo Defensa y para el desarrollo del ámbito APR 10.02 "Instalaciones Militares de Campamento" del PGOU. de Madrid.

Por otra parte, cabe reseñar que con fecha 24 de octubre de 2011, SEPES e INVIED suscribieron el Convenio de colaboración para el desarrollo del ámbito de suelo urbano no consolidado del PGOU de Madrid de 1997, Área de Planeamiento Remitido APR10.02 "Instalaciones Militares de Campamento", por el que se enajenó a favor de SEPES suelos que representaban el 51% de la superficie del ámbito referido con aprovechamiento lucrativo, susceptibles de destinarse a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, incluidos en el ámbito mencionado por un precio total de 150.500.000 € más IVA, recibándose por parte del INVIED el 25%, es decir, 37.625.000 €, más el IVA total de la operación, y quedando el 75% restante del precio, 112.875.000 € a abonar por SEPES en 10 anualidades de 11.287.500 € cada una más los intereses correspondientes.

Por Acuerdo entre el INVIED y SEPES, de fecha 31 de mayo de 2013, autorizado previamente por el Consejo de Ministros del día 17 de mayo de 2013, se extinguen las obligaciones pendientes de pago por parte de SEPES (112.875.000 € más intereses del aplazamiento) por la compra de los terrenos y se restituye a INVIED la superficie equivalente al 75% de las fincas registrales previamente transmitidas, asimismo como se señala en un párrafo anterior, se procedió a la devolución a SEPES del IVA (20.317.500€) percibido por el INVIED y liquidado correspondiente a los 112.875.000 € inicialmente aplazados.

El cumplimiento de dicho acuerdo dio lugar a la realización del siguiente asiento contable anulando la imputación de la subvención recibida que se hizo cuando se produjo la venta:

112.875.000 (7540) a (8410) 112.875.000

lo que ha supuesto la presencia de saldos contrarios en las cuentas 7540 y 8410 a los que debiera según lo previsto en el PGCP, y que debido a la excepcionalidad de dicha operación, fue objeto de consulta a la propia Intervención General de la Administración del Estado.

VI.2.4 Información sobre cambios en las estimaciones

No existen cambios especialmente significativos en los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

VI.3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se ha registrado por su precio de adquisición, con la excepción de las viviendas del Organismo, en las que se ha procedido a regularizar el valor de algunas unidades patrimoniales en propiedad que carecían de valor inicial en el Sistema de Gestión Patrimonial del extinto INVIFAS.

La amortización se ha realizado de acuerdo con la resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones a realizar a fin de ejercicio. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal.

Se toma como vida útil los siguientes periodos:

(211) Construcciones	50 años
(216) Mobiliario	10 años
(217) Equipos para procesos de información	4 años
(218) Elementos de transporte	5 años

VI.3.2 Inversiones inmobiliarias

Sin contenido.

VI.3.3 Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas por el método lineal. Se toma como vida útil para el cálculo el siguiente período:

(206) Aplicaciones informáticas	4 años
---------------------------------	--------

VI.3.4 Arrendamientos

Sin contenido.

VI.3.5 Permutas

Sin contenido.

VI.3.6 Activos y pasivos financieros

Tienen la consideración de créditos por enajenación del inmovilizado los contabilizados con anterioridad a la entrada del vigente plan general de contabilidad pública por la enajenación con aplazamientos de propiedades de la antigua GIED, consideradas hasta entonces inmovilizado.

Con la nueva consideración como existencias de las propiedades enajenables y desafectadas para su enajenación, las enajenaciones del ejercicio con aplazamientos figuran contabilizadas en deudores por aplazamiento y fraccionamiento, tanto a largo como a corto plazo.

El INVIED tiene también como activo financiero la concesión de préstamos a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Se califican como activos a corto cuando su plazo de devolución es menor a un año, y activos a largo cuando es superior a un año.

Todos figuran contabilizados por su valor nominal.

VI.3.7 Coberturas contables

Sin contenido.

VI.3.8 Existencias

Se consideran existencias todas las viviendas y locales enajenables, así como los solares y terrenos, tanto propios como puestos a su disposición para su enajenación.

Su valoración es por el precio de adquisición o coste de producción.

Se ha procedido a regularizar el valor de algunas unidades patrimoniales en propiedad que carecían de valor inicial en el Sistema de Gestión Patrimonial del extinto INVIFAS.

Por otra parte, en lo que respecta a las propiedades desafectadas y puestas a disposición del organismo para su enajenación, el alta en inventario de estos activos se realiza por el valor razonable de los mismos en el momento de su puesta a disposición en el Instituto, de acuerdo con lo establecido en la NRV 18ª, respecto a la valoración de las subvenciones recibidas de carácter no monetario o en especie. Dicho valor se identifica como el valor de tasación determinado por los servicios técnicos del organismo derivado de la depuración física y jurídica a la que se ven sometidos dichos bienes.

Si el valor razonable se desconoce en el momento del alta se realiza una valoración provisional consistente en el valor contable de estos activos en los inventarios del Estado, que será objeto de rectificación cuando se produzca la valoración definitiva del valor razonable.

Al finalizar el ejercicio se realiza la regularización de existencias de acuerdo con dichos valores.

Cuando posteriores valoraciones de estas propiedades, fruto de nuevos informes técnicos, sean inferiores a fin de ejercicio al valor razonable contabilizado, se dotan las correspondientes correcciones valorativas.

VI.3.9 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Tienen tal consideración las adquisiciones de infraestructuras y otros bienes que realice el Instituto para su utilización por las Fuerzas Armadas. A su entrega al Estado se considera para el Instituto como una subvención concedida mediante un cargo a la cuenta de subvenciones y un abono a ingresos imputados por entregas de activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

VI.3.10 Transacciones en moneda extranjera

Sin contenido.

VI.3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio, siguiendo el criterio del devengo.

VI.3.12 Provisiones y contingencias

Se dotan provisiones para riesgos y gastos por el procedimiento de seguimiento individualizado, para responsabilidades estimadas que tienen una alta probabilidad de producirse.

La corrección por deterioro de valor de partidas a cobrar de deudores se realiza también preferentemente de forma individualizada.

VI.3.13 Transferencias y subvenciones

El organismo concede subvenciones a través de la compensación económica por carencia de vivienda, la indemnización por desalojo y la ayuda al acceso a la propiedad de vivienda. Estas

subvenciones se imputan al ejercicio en que se ha dictado el acto de reconocimiento de la correspondiente obligación. Se han clasificado como subvenciones del resto de entidades (6511).

Las adquisiciones de infraestructuras y otros bienes que realice el Instituto para su utilización por las Fuerzas Armadas, a su entrega al Estado se considera para el Instituto como una subvención concedida mediante un cargo a la cuenta de subvenciones (6510) y un abono a ingresos imputados por entregas de activos construidos o adquiridos para otras entidades.

En el caso de bienes desafectados y puestos a disposición del organismo para su enajenación, su alta se considera un ingreso de subvención para la financiación de activos corrientes y gastos. En el ejercicio en que se produce la enajenación de dichos bienes se realiza el traspaso desde la cuenta representativa de la subvención recibida (131), imputada al patrimonio neto en el momento de su alta, a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se realiza su baja, por su valor razonable contabilizado.

VI.3.14 Actividades conjuntas

Sin contenido.

VI.3.15 Activos en estado de venta

Sin contenido.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00	914.836,23	0,00		-914.836,23	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	652.190,41	168.636,16	0,00	356.881,42	0,00	-14.914,82	-215.119,12	694.179,09
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	652.190,41	168.636,16	0,00	1.271.717,65	0,00	-14.914,82	-1.129.955,35	694.179,09

(euros)

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil los siguientes periodos:

- (211) Construcciones 50 años
- (216) Mobiliario 10 años
- (217) Equipos para procesos de información 4 años
- (218) Elementos de transporte 5 años

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		147.760.040,08	150.307.227,03	0,00		380.087,77	18.357.112,76	48.140.127,85	168.664.339,79
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		147.760.040,08	150.307.227,03	0,00		380.087,77	18.357.112,76	48.140.127,85	168.664.339,79

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		699.382,71	705.219,48	0,00		0,00		0,00		699.382,71	4.266.814,21
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		699.382,71	705.219,48	0,00		0,00		0,00		699.382,71	4.266.814,21

**Vi.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2013**

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Se ha recibido del Ministerio de Defensa, para financiar la compensación económica por carencia de vivienda, libramientos de transferencias corrientes por 38.200.000 € que al cierre de ejercicio se encuentran como derechos reconocidos pendientes de cobro.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	COMPENS.ECONOM.PARA ATENDER NECESIDADES VVDA.ORIGINADAS CAMBIO DESTINO	52.306.784,46	50.242,39	Modificación en las condiciones por las que se concedieron (normalmente por cambio de destino).
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	INDEMNIZACION POR DESALOJO DE VIVIENDA.	1.102.015,44	0,00	
TOTAL		53.408.799,90	50.242,39	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La compensación económica y la indemnización por desalojo de vivienda están destinadas al Personal Militar de las Fuerzas Armadas.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	AYUDAS PARA EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE VIVIENDA	153.294,00	0,00	
TOTAL		153.294,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El destinatario de las ayudas para el acceso a la propiedad es el Personal Militar de las Fuerzas Armadas.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En los bienes desafectados y puestos a disposición del organismo para su enajenación, su alta se considera un ingreso de subvención para la financiación de activos corrientes y gastos.

El importe reflejado en la cuenta 941000 "Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos" es de 18.371.801,11 €.

En el ejercicio en que se produce la enajenación de dichos bienes se realiza el traspaso desde la cuenta representativa de la subvención recibida (131000), imputada al patrimonio neto en el momento de su alta, a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se realiza su baja. Su importe ha sido de 33.106.420,51 €.

Por otra parte, el Instituto financia adquisiciones de infraestructuras y equipamiento para su utilización por las Fuerzas Armadas que a su entrega son consideradas como subvenciones concedidas (651000). Su importe ha sido de 20.278.177,27 €.

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN ¹ DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Pasivos contingentes:

El Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Cádiz dictó Sentencia núm. 24/3/12, de 22 de noviembre, en contra del Instituto fallando a indemnizar a la Mancomunidad de Propietarios demandante la cantidad de 2.124.034,32 €.

Dicha Sentencia ha sido recurrida en Apelación por la Abogacía del Estado ante la Audiencia Provincial de Cádiz, hallándose pendiente de resolución.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

(euros)

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
14 122A 650	INV. MILIT. INFRAEST. Y BIENES	8.499.976,28	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 16205	SEGUROS	928,01	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	357.563,18	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	97.147,42	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.963,96	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22200	TELEFONICAS	88.722,07	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	34.924,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22700	LIMPIEZA Y ASEO	193.289,99	40.977,47	0,00	0,00	0,00
14 122N 22701	SEGURIDAD	4.693.165,72	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22702	VALORACIONES Y PERITAJES	111.410,77	43.648,60	0,00	0,00	0,00
14 122N 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	638.042,14	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	52.755,23	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	2.127.137,58	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	16.899.026,35	84.626,07	0,00	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		36.897.493,21		59.534.222,84
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				49.097.936,78
431	- (+) del Presupuesto corriente	43.599.363,55		21.372.318,14	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	6.347.012,14		22.652.620,85	
	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.215.260,34		2.362.011,73	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	2.192.443,60		2.710.986,06	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		11.460.176,15		9.462.096,87
401	- (+) del Presupuesto corriente	2.861.780,50		3.831.738,08	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
	- (+) de operaciones no presupuestarias	8.598.395,65		5.630.358,79	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		1.198.726,45		-3.220,00
555, 559, 558	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.860,35		3.220,00	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.201.586,80			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		80.990.123,14		99.166.842,75
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		13.300.492,05		23.963.626,03
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		67.689.631,09		75.203.216,72

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO								ABSOLUTAS	%
122A	Modernización de las Fuerzas Armadas	Contribuir a los Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS	Obras Infraestructura FAS	Euros ejecución del Anexo de Inversiones (O+Saldos RC y AD)	17.000.000,00	16.423.064,33	-576.935,67	-3,39	
		Equipamiento Defensa	Inversiones en Equipamiento de las FAS	Euros ejecución del Anexo de Inversiones (O+Saldos RC y AD)	9.000.000,00	0,00	-9.000.000,00	-100,00	
			Inversiones Equipamiento INVID	Euros ejecución del Anexo de Inversiones (O+Saldos RC y AD)	2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00	-100,00	
122N	Apoyo Logístico	Enajenación de viviendas	Viviendas	Número de viviendas	246,00	134,00	-112,00	-45,53	
		Cesión de uso de viviendas	Viviendas	Número de viviendas	9.000,00	8.991,00	-9,00	-0,10	
		Compensación Económica	Carencia de vivienda	Perceptores	160.000,00	206.922,00	46.922,00	29,33	
		Ayudas	Acceso a la propiedad	Perceptores	200,00	7,00	-193,00	-96,50	

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO							ABSOLUTAS	%
122A	Modernización de las Fuerzas Armadas	Contribuir a los Planes de Infraestructura y Equipamiento de las FAS	Infraestructura y FAS	Infraestructuras FAS	17.000.000,00	15.849.625,50	-1.150.374,50	-6,77
			Equipamiento FAS	Equipamiento FAS	11.000.000,00	0,00	-11.000.000,00	-100,00
			Coste Total	Coste Total	28.000.000,00	15.849.625,50	-12.150.374,50	-43,39
122N	Apoyo Logístico	Compensación Económica	Carencia de vivienda	Carencia de vivienda	53.000.000,00	52.256.542,07	-743.457,93	-1,40
			Acceso a la propiedad	Acceso a la propiedad	4.000.000,00	153.294,00	-3.846.706,00	-96,17
			Coste Total	Coste Total	57.000.000,00	52.409.836,07	-4.590.163,93	-8,05

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

(euros)

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	342,80	:	Fondos líquidos	36.897.493,21		
			Pasivo corriente	10.763.653,79		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	798,62	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	36.897.493,21	+	49.063.182,66
			Pasivo corriente	10.763.653,79		
c) LIQUIDEZ GENERAL	7.663,73	:	Activo Corriente	824.897.296,81		
			Pasivo corriente	10.763.653,79		
d) ENDEUDAMIENTO	1,18	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.763.653,79	+	699.382,71
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	10.763.653,79	+	961.912.909,15
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.539,02	:	Pasivo corriente	10.763.653,79		
			Pasivo no corriente	699.382,71		
f) CASH-FLOW	-35,43	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.763.653,79	+	699.382,71
			Flujos netos de gestión	-32.351.533,18		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
-1,93	60,08	81,80	-39,95

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
19,80	140,95	-124,52	63,77

3) Cobertura de los gastos corrientes

75,66 : 52.353.549,02
 Gastos de gestión ordinaria

-69.193.657,81
 Ingresos de gestión ordinaria

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	76,61	:	112.595.341,58
			Obligaciones reconocidas netas
			Créditos totales
			146.968.840,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,46	:	109.733.561,08
			Pagos realizados
			Obligaciones reconocidas netas
			112.595.341,58
3) ESFUERZO INVERSOR	20,36	:	22.921.107,30
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
			Total obligaciones reconocidas netas
			112.595.341,58
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	9,28	:	1.044.549.882,50
			Obligaciones pendientes de pago x 365
			Obligaciones reconocidas netas
			112.595.341,58

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	75,32	
		Derechos reconocidos netos
		110.693.480,76
		Previsiones definitivas
		146.968.840,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	60,61	
		Recaudación neta
		67.094.117,21
		Derechos reconocidos netos
		110.693.480,76
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	143,76	
		Derechos pendientes de cobro x 365
		15.913.767.695,75
		Derechos reconocidos netos
		110.693.480,76
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	
		Pagos
		3.831.738,08
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
		3.831.738,08
2) REALIZACIÓN DE COBROS	77,46	
		Cobros
		21.860.888,25
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
		28.222.075,31

VI.11 Hechos posteriores al cierre

Convenio suscrito entre el CSIC y el INVIED, sobre los terrenos de la Base "El Goloso", de 7 de diciembre de 2010.

Con fecha 08/07/2014 el CSIC, a instancia del INVIED, ha emitido un informe sobre la novación del Convenio, en el que manifiesta que con fecha 30/05/2014 se remitió el expediente, con el informe favorable de la Abogacía del Estado y de la Intervención Delegada de la Agencia, a la Dirección General de Presupuestos del MINHAP y se está a la espera de su elevación al Consejo de Ministros por MINECO para la autorización del pago aplazado de las cantidades pendientes en 10 anualidades.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales

INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2013

Intervención Delegada en INVIED

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención Delegada en el INVIED en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del INVIED que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director Gerente del INVIED es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la Nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe han sido formuladas por el Director Gerente del INVIED el 30 de julio de 2014 y han sido puestas a disposición de la Intervención Delegada en el organismo el 30 de julio de 2014.

El Director Gerente del INVIED inicialmente formuló sus cuentas anuales el 24 de abril de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en el organismo el 24 de abril de 2014. Dichas cuentas fueron reformuladas y puestas a disposición de la Intervención Delegada en fechas 29 y 30 de julio de 2014 respectivamente.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 14107_2013_F_140730_131553_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con B277E7C9F242308D7BDBFDE320663678. y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

1.- A 31 de diciembre de 2013 se encuentran pendientes de valorar los derechos de uso sobre 1.274 unidades patrimoniales no enajenables (viviendas y locales), calificados como “inmuebles gestionados” respecto de los que el organismo no ostenta el título de propiedad aunque ejerce el control económico: recauda el canon estipulado, mantiene y conserva, soporta los tributos que los gravan, etc. Por ello no ha registrado como inmovilizado intangible el valor razonable de dichos derechos y no hemos podido comprobar la totalidad del inmovilizado intangible del balance de situación a dicha fecha. Tampoco hemos podido aplicar procedimientos alternativos ni por ello, cuantificar el impacto en las cuentas anuales, aunque se estima que, dado el elevado número de unidades patrimoniales gestionadas, el valor total de dichos derechos de uso sea significativo.

2.- A 31 de diciembre de 2013, el organismo mantenía en su inventario de Edificios y Construcciones (Cuenta 211), entre otras propiedades y con el carácter de “Inmuebles gestionados”, 3.743 unidades patrimoniales por un valor total de 41.034.819,73 euros. De dichas unidades patrimoniales el organismo sólo ostenta un derecho de uso, no de propiedad, por lo que debería registrar el valor razonable de los mismos como “inmovilizado intangible”.

Por lo anterior, el organismo deberá reclasificar por importe de 41.034.819,73 euros mediante baja en el inmovilizado material y alta respectiva en el inmovilizado intangible. No obstante se significa que, en el caso de que el valor razonable de los derechos de uso inherentes a dichas propiedades no coincida con la valoración por la que aparecen registradas en el inmovilizado material, 41.034.819,73 euros, la diferencia deberá considerarse como un ajuste o corrección por errores de ejercicios anteriores.

3.- En la ejecución de su presupuesto de gastos, el organismo ha registrado 7.629.699,43 euros en la cuenta 622 “Reparaciones y conservación” mediante obligaciones reconocidas con cargo créditos presupuestarios del capítulo 6 del presupuesto de gastos, conceptos 630 y 650, por importe de 6.748.992,64 euros y 880.706,79 euros respectivamente. Ello se debe fundamentalmente a la consideración como “existencias” de los bienes inmuebles enajenables del organismo, desvirtuándose la correlación entre los créditos presupuestarios disponibles del capítulo 2 del presupuesto de gastos con las elevadas exigencias de mantenimiento y conservación de aquellos. Si bien el proceder descrito supone un incumplimiento del principio de especialidad de los créditos establecido en el artículo 27.2 de la LGP, es preciso señalar que en la contabilidad financiera se haya registrado correctamente en la cuenta del resultado económico-patrimonial y que cuando se produzca la regularización del valor de las existencias a fin de ejercicio, debería reflejarse razonablemente el mayor valor que a las mismas proporciona una adecuada conservación y mantenimiento.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INVIED a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

1.- Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 3.3 de la Memoria adjunta, en lo relativo al ajuste en los saldos iniciales del ejercicio 2013 en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto por corrección de errores de ejercicios anteriores.

Por proceder de errores de valoración en ejercicios anteriores, el organismo ha realizado un ajuste en el saldo de apertura del ejercicio 2013 del “Patrimonio Aportado” y “Patrimonio Generado” en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

Por lo anterior, el saldo inicial de 262.044.686,32 euros de “Patrimonio Aportado” se ha corregido minorándolo en el importe de 914.836,23 euros, quedando un saldo inicial ajustado de 2013 de 261.129.850,09 euros. Y el saldo de 147.327.887,26 euros de “Patrimonio Generado” se ha incrementado en el importe de 966.772,19 euros, quedando un saldo ajustado de 2013 de 148.294.659,45 euros.

De las correcciones por errores de ejercicios anteriores realizadas conviene señalar por su importancia cuantitativa (914.836,23 euros) el producido en la valoración de las unidades patrimoniales incluidas en la cuenta 211000 “Construcciones” como consecuencia de los diferentes valores suministrados por la aplicación de gestión para la fecha 31/12/2012.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

2.- Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 3.3 de la Memoria adjunta, en lo relativo al ajuste realizado en las cuentas 7540 “Subvenciones para activos corrientes y gastos imputadas al ejercicio. De la entidad o entidades propietarias” y 8410 “Imputación de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos. De la entidad o entidades propietarias” y del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2013.

Como consecuencia de la inviabilidad del Convenio de 24/10/2011 para la enajenación de los suelos titularidad del Estado-Ramo Defensa y desarrollo del ámbito APR 10.02 “Instalaciones Militares de campamento. Madrid”, se acordó con fecha 31/05/13, previa autorización del Consejo de Ministros de 17 de mayo de 2013, la extinción de las obligaciones pendientes de pago por parte de SEPES Entidad Pública Empresarial del Suelo por el importe de 112.875.000,00 euros con los intereses correspondientes, lo que determinó el registro de dicha operación en la contabilidad financiera en las cuentas señaladas y la devolución de 20.317.500,00 euros en concepto de I.V.A. repercutido.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

3.- Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 27 de la Memoria adjunta, en lo relativo a hechos posteriores en relación con el Convenio celebrado con fecha 07/12/2010 entre el CSIC y el INVIED para la compraventa de una parcela ubicada en la zona de “El Goloso”, por un

precio de 15.126.951,54 euros. A la firma de Convenio se recibió un pago por importe de 3.781.737,89 euros, correspondiente al 25% del precio, quedando aplazado el resto del precio (11.345.213,66 euros) en tres plazos anuales por el mismo importe más sus correspondientes intereses con vencimiento el 18/03/2012, el 18/03/2013 y el 18/03/2014. Los pagos aplazados se garantizaron en el Convenio y en la escritura de compraventa de fecha 18/03/2011, mediante condición resolutoria explícita.

A fecha de redacción del presente informe no consta que se haya hecho efectivo ninguno de los pagos aplazados, por lo que el organismo ha ido dotando adecuadamente el deterioro de los créditos y de los intereses devengados.

La falta de solvencia económica del CSIC para hacer frente a sus compromisos de pago con el INVIED debida a las restricciones presupuestarias de los últimos ejercicios, determinó que ambos organismos buscaran una solución alternativa a la resolución de la venta.

Con fecha 08/07/2014 el CSIC, a instancia del INVIED, emite informe sobre la novación del Convenio, en el que manifiesta que con fecha 30/05/2014 se ha remitido el expediente, con el informe favorable de la Abogacía del Estado y de la Intervención Delegada de la Agencia, a la Dirección General de Presupuestos del MINHAP y se está a la espera de su elevación al Consejo de Ministros por MINECO para que autorice el pago aplazado de las cantidades pendientes en 10 anualidades.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

1.- Como circunstancia relevante, se pone de manifiesto la existencia de un crédito a favor del organismo por importe de 142.047.005,00 euros registrado en la cuenta 2520 "Créditos por enajenación del inmovilizado", proveniente de los expedientes relativos al "Acta de entrega a la Dirección General de Patrimonio del Estado de diversas propiedades, con fecha 3 de noviembre de 2010, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de octubre de 2010". El activo financiero descrito se compone de diversos créditos entre diferentes administraciones públicas, no vencidos, sin determinación de plazo, ni tipo de interés y que deberán ser liquidados mediante compensaciones presupuestarias o permuta de bienes.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. La entidad auditada presenta, en la Nota 25 de la memoria adjunta, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el Sistema de Contabilidad Analítica para Organizaciones de la Administración (CANOA), correspondiente al ejercicio 2013.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado del INVIED, en Madrid, a 30 de julio de 2014.